

Tejiendo la Planificación Rural: Una Clasificación Morfológica para las Comunas Andinas. El Caso de Flores, Ecuador

Stitching Rural Planning: A Morphological Classification for Andean Communes. The Case of Flores, Ecuador

EÍDOS N°24
Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo
ISSN: 1390-5007
revistas.ute.edu.ec/index.php/eidos

¹Riccardo Porreca, ²Francisco Caza, ³Diana Paz

¹Institute of Regional Science, Karlsruhe Institute of Technology, (Gebäude 10.50), Kaiserstraße 12, 76131, Karlsruhe, Germany. riccardo.porreca@kit.edu. ORCID: 0000-0002-5884-8210

²Investigador independiente, Quito, Ecuador. crfa92425@ute.edu.ec. ORCID: 0009-0003-7054-1312

³Centro de Investigación de Políticas Públicas y Territorio, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador, Pradera y Diego de Almagro, Quito, Ecuador. dmpazfl@flacso.edu.ec. ORCID: 0000-0002-0253-1126

Resumen:

La digitalización en la representación gráfica arquitectónica a pesar de las altas tasas de urbanización en América Latina, las áreas rurales aún albergan una parte importante de la población. Según datos a 2022, del Banco Mundial, Ecuador cuenta con una población rural del 35 %, caracterizada por un bajo acceso a servicios públicos e infraestructura adecuada. Además, su configuración territorial en la mayoría de casos está representada por comunidades indígenas con autonomía, definidas como comunas, lo que implica un marco de planificación diferenciado y que requiere de una gobernanza efectiva. Esta investigación tiene por objetivo proporcionar herramientas analíticas y nuevas informaciones espaciales para la caracterización territorial y la comprensión de la complejidad espacial, tomando como estudio de caso la parroquia rural de Flores, ubicada en la provincia de Chimborazo. Los resultados muestran una clasificación morfológica a modo de documentación cartográfica, con base en un sistema de tres grandes criterios y nueve indicadores por cada asentamiento, que apunta a complementar los análisis espaciales a servicio de la planificación rural, en el marco normativo del Ecuador.

Palabras claves: Planificación rural, clasificación morfológica, comunas rurales, asentamientos, Ecuador.

Abstract:

Despite high urbanization rates in Latin America, rural areas are still home to a significant portion of the population. According to World Bank data from 2022, Ecuador has a 35% rural population characterized by low access to public services and adequate infrastructure. In addition, its territorial configuration in most cases is represented by indigenous communities with autonomy, defined as communes, which implies a differentiated planning framework and requires effective governance. This research aims to provide analytical tools and new spatial information for territorial characterization and understanding of spatial complexity, taking as a case study the rural parish of Flores, located in the province of Chimborazo. The results show a morphological classification by way of cartographic documentation based on a system of three major criteria and nine indicators for each settlement, which aims to supplement spatial studies in support of rural planning in the regulatory framework of Ecuador.

Keywords: Rural planning, morphological classification, rural communities, settlements, Ecuador.

1. INTRODUCCIÓN

La imagen del paisaje rural tiene rasgos muy comunes en el imaginario colectivo, pues su base es la fuerte presencia de cultivos y vegetación herbácea y arbustiva. En medio de este escenario, el componente urbanizado emerge con claridad, como un elemento residual o secundario, en tanto el tratamiento sobre el territorio rural ha dejado de lado, durante mucho tiempo, al componente espacial y mucho más al morfológico (Halfacree, 1995). El abordaje científico alrededor del estudio de la ruralidad, a menudo tiene por base definir criterios e indicadores medibles, que proporcionen información útil para calcular algún tipo de índice. Esto a modo de enfrentar cuestiones emergentes como la rururbanización y la transformación antrópica del suelo periurbano y rural (Bauer, 1976; Fernández de Córdoba, 2019; Levy, 1999; Ortiz-Báez et al., 2021).

A pesar de las altas tasas de urbanización en el mundo, el estudio sobre la ruralidad sigue vigente. Este ha comprendido a su vez definiciones asociadas al género, salud, turismo, accesibilidad y desarrollo regional, diversidad étnica, seguridad alimentaria y persistencia de la ruralidad en contextos de alta expansión urbana (Caschili et al., 2015; Chung, 2013; Hauenstein et al., 2006; Sánchez et al., 2018; Saxena, 2018; Varghese et al., 2021). De acuerdo con la base de datos Web of Science (WOS), al 2023 la consulta sobre ruralidad (*rurality*) arroja 4159 resultados a nivel mundial, aumentando la producción desde 2011. Mientras que para América Latina el resultado es de 309 artículos, este se disminuye si se seleccionan solo países andinos (con 149 resultados). De estos, sólo 14 artículos derivan de análisis sobre la ruralidad en Ecuador (Acosta, 2021; Alvarez-Gamboa et al., 2023; Ariza-Montobbio & Olarte, 2021; Bermeo, 2018; Cárdenas, 2020; Donoso & Sarmiento, 2021; Fernández Labbe & Cevallos, 2021; Granados et al., 2023; Herro-Olarte & Baena, 2022; Lobos et al., 2019; Palacios et al., 2022; Romero-Subia et al., 2022; Ulloa-Espíndola et al., 2023).

A partir de estas aproximaciones, el interés académico y político sobre la ruralidad se ha enfocado en producir información a pequeña escala sobre asentamientos y sus dinámicas culturales y sociales (Brooks, 2020; Dirven, 2004; Dirven & Candia Baeza, 2020; Husa & Morse, 2022; Jacquet et al., 2016; Wolfe et al., 2020). Estas enfatizan en la relevancia que tiene la definición de tipologías rurales para el logro de políticas efectivas que responden a identidades locales y regionales (Bánski & Mazur, 2016; Van Eupen et al., 2012). Conocer más de cerca las formas de los asentamientos y sus procesos morfogenéticos a lo largo del tiempo, puede aportar a la construcción de información valiosa sobre las conurbaciones (Dovey et al., 2020), favoreciendo así una toma de decisiones *bottom-up*. Sin embargo, no sólo el contexto físico es relevante en estos análisis, sino también la forma en que se habita un lugar (Augé, 2009; Lefebvre, 2016).

En América Latina la población rural cada vez es más baja. Para 1961 la región concentraba el 50 % de población en áreas rurales, mientras que para el 2022 esta cifra solo alcanza el 18 %. La población rural mundial, por su parte se mantiene en el 43 % (Banco Mundial, 2022). En los años 60, los países sudamericanos, en promedio tenían una población rural superior al 50 %, excepto en países como Chile, Argentina, Venezuela y Uruguay, que estuvieron entre el 31 y el 20 % (ver gráfico 1). Las altas tasas de urbanización, producto de la migración campo-ciudad, ha provocado que el interés por la planificación esté enfocado en resolver problemas asociados al uso de suelo urbano. Sin embargo, la ruralidad aún está caracterizada por mantener un fuerte vínculo con las ciudades, sea entorno a la provisión de alimentos, la salud, el cambio climático, las zonas de protección ambiental, el equilibrio hidrológico, la expansión urbana, la desigualdad, entre otros (Ducrot et al., 2010; Field et al., 2012; Méndez & Vieyra, 2014; Narchi & Cristiani, 2015; Soto & Alfie, 2019).

Para los países sudamericanos las tasas se relacionan con el promedio latinoamericano. De acuerdo con los datos del Banco Mundial (ver gráfico 2), Ecuador tiene una población rural del 35%, Paraguay del 37% y por debajo Bolivia con el 29%. Mientras que países como Uruguay y Argentina están por debajo del 10%, con cifras entre el 4% y el 8% respectivamente. Seguido de países como Chile, Brasil y Venezuela con una población rural total al 12% y Colombia con un 18% (Banco Mundial, 2022). Esto implica que las políticas de planificación y ordenación del territorio en países como Paraguay y Ecuador, deben asumir la compleja situación de las áreas rurales, no sólo en torno a infraestructura, acceso a servicios y desarrollo económico, sino también al uso de suelo y a los componentes sociales que emergen en estos espacios.

La región andina está caracterizada por la prevalencia de comunidades étnicas en zonas rurales. Ecuador, particularmente en su contexto rural, al 2015 agrupaba un 63.3% de los pueblos y nacionalidades indígenas en la ruralidad, seguido de los montubios con un 49.5% y los afroecuatorianos con un 9.9% (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2015). Esta presencia mayoritaria de pueblos y nacionalidades indígenas propicia un marco legislativo, que determina la nominación de las comunas dentro del componente suelo rural. Estas son definidas como centros poblados que no contemplan una categoría parroquial, pero que están sujeta a la jurisdicción de la parroquia urbana o rural dentro de la circunscripción territorial en la que se encuentren. Esta organización busca garantizar el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas auto-definidos como nacionalidades de raíces ancestrales, pero con una dependencia administrativa al Ministerio de Agricultura y Ganadería. La posesión de los bienes y el patrimonio es colectiva, en tanto su órgano oficial y representativo es el cabildo, integrado por miembros de la comunidad (Codificación Ley 2004-04 de Organización y Régimen de Las Comunas, 2004).



Gráfico 1. Población rural por porcentaje de la población total, en países sudamericanos en 1961
Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Banco Mundial, 2022).



Gráfico 2. Población rural por porcentaje de la población total, en países sudamericanos en 2022
Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Banco Mundial, 2022).

La ruralidad ecuatoriana, además, presenta altos índices de pobreza. Para junio de 2022 la pobreza rural era del 42.9%; mientras que la pobreza extrema fue del 22.7% (INEC, 2022). Por otro lado, la planificación concentrada en las ciudades, acentúa las (in) capacidades de los gobiernos locales por dar respuesta a las demandas sociales de estas zonas. La limitada capacidad técnica y de recursos para el diseño de políticas de planificación y ordenamiento en zonas rurales, aumenta el riesgo de desastres por amenazas físicas, limita el acceso a servicios como educación y salud, y ahonda las desigualdades territoriales. Un ejemplo de ello, es el Modelo de Equidad Territorial (MET), cuyo objetivo es organizar las transferencias del Presupuesto General del Estado (PGE), a los territorios, considerando sus competencias exclusivas e intentando garantizar un equilibrio vertical en los niveles de gobierno. No obstante, de estas transferencias el monto distribuido a los GAD parroquiales rurales llega solamente al 6 % (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2015).

A partir de este contexto esta investigación toma como relevante el caso de las parro-

quias rurales en Ecuador. Como objetivo se planea proporcionar una clasificación morfológica de las comunas en parroquias rurales, que contribuya a profundizar la caracterización territorial, con información orientada a la reconstrucción del proceso morfogenético y que esté al servicio de la planificación. Esto como una forma de repensar la planificación rural dentro del marco normativo ecuatoriano y que permita redefinir capacidades en la toma de decisiones. Para ello, se propone responder a la pregunta ¿Cómo se configuran espacial y morfológicamente las comunas en el marco de la planificación rural en Ecuador? Además, se define de manera metodológica, un caso de estudio típico a la pregunta de investigación (Seawnght & Gerring, 2008) se toma la parroquia rural de Flores, perteneciente al cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

Flores es la tercera parroquia más pequeña del Ecuador en términos de población. El 96.04 %, de 4546 habitantes, vive en área rural y la población económicamente activa depende de las actividades agrícolas (INEC, 2011). Flores se caracteriza por la presencia de diferentes etnias denomi-



Ilustración 1. Parroquia de Flores, Chimborazo
Fuente: Gad Parroquial de Flores

nadas ayllus, donde cada apellido tiene su propia tierra como patrimonio ancestral inalienable. Hasta 1918, Flores perteneció a seis grupos de viviendas llamados caseríos: Caliata, Santa Rosa, Naubug, Gompuene, Basquitay y Puesetu, y en la actualidad comprende 27 comunas, cada una de ellas dirigidas por un presidente y organizada bajo el liderazgo parroquial. Flores es parte del principal sistema de agua del río Guamote, cuyas quebradas forman un sistema de distribución hídrica útil a la agricultura. De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2015-2030), Flores es una de las cuatro tierras dedicadas a la producción de cultivos de maíz en el área rural del cantón Riorbamba; de hecho, gran parte del territorio con modificación antrópica, es utilizado en la actualidad para la agricultura comercial y de subsistencia.

2. LA PLANIFICACIÓN RURAL EN ECUADOR DESDE EL MARCO DE DESCENTRALIZACIÓN: UNA REVISIÓN NORMATIVA

El sistema normativo ecuatoriano reconoce la multiculturalidad y a las etnias que caracterizan el país. Reconoce 14 nacionalidades que pertenecen a sitios y áreas distintas habitadas desde la antigüedad;

tanto así que la Constitución del 2008 plantea una estructura de gobierno descentralizado, que garantiza su autonomía y reconoce las culturas y territorios. En la materialización de este propósito, el Código Orgánico de Organización Territorial (Cootad), define a “los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales previstos en la Constitución” (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010, Art. 5) y contempla la asignación obligatoria de competencias a los GAD. Por su parte, La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Lootugs), define una estructura de gobierno en niveles: (i) el gobierno central, (ii) los gobiernos regionales autónomos, (iii) los gobiernos provinciales, (iii) los gobiernos municipales y (iv) los gobiernos parroquiales. Además, define los regímenes especiales como los distritos metropolitanos, el Consejo de gobierno de la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales de pueblos y nacionales indígenas, afroecuatorianos y montubios.

Las competencias definidas en el marco legislativo se categorizan en: exclusivas, concurrentes, privativas, adicionales y residuales. En tanto, las competencias exclusivas de los niveles de gobierno se asocian a la seguridad, los servicios pú-

Tabla 1. Competencias exclusivas de las parroquias rurales

Ejes	Competencias
Planificación	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con los GAD provinciales y municipales. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Gestión	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fuente: Elaboración propia con base en (Consejo Nacional de Competencias, 2021).

blicos, el ambiente y la infraestructura. Particularmente, la Constitución del 2008, define ocho competencias exclusivas y una de asignación permanente, a través del MET, a las parroquias rurales (ver tabla 1). Además, crea el Consejo Nacional de Competencias (CNC), conformado por el gobierno central y los niveles de gobierno.

El rol de los gobiernos parroquiales se definió antes de la expedición del Cootad, en el año 2000, con la aprobación de la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, que planteó lineamientos sobre su funcionamiento y establece deberes y atribuciones de las juntas parroquiales, en tanto reconoció a estas como organismos del régimen seccional autónomo (Conagopare, s.f.). Con la aprobación del Cootad y el proceso de descentralización ecuatoriano, se define el rol de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), parroquiales y rurales, y se conforma el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, (Conagopare). Las parroquias rurales se constituyen entonces como “circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano” (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010, Art. 25).

Con relación a la planificación territorial, la Lootugs clasifica al suelo rural entre (i) suelo rural de producción, destinado a actividades agrícolas, ganaderas, forestales; (ii) suelo rural para aprovechamiento extractivo, enfocado en realizar actividades extractivas de recursos naturales no renovables, con garantía de la naturaleza como sujeto de derecho; (iii) suelo rural de expansión urbana, con potencial uso urbano, de acuerdo a los planes de uso y gestión del suelo (PUGS); y (iv) suelo rural de protección, dirigido a conservación ambiental (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión Del Suelo, 2016).

Con el proceso de descentralización la capacidad de los GAD parroquiales rurales se ha definido como débil. De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Compe-

tencias, los puntos con mayor debilidad se enfocan en la gestión y la regulación, y dentro de esto, la categoría con más baja puntuación es la planificación. De este informe, tan sólo el 37 % de los GAD parroquiales rurales definió lineamientos de política en temas de planificación territorial (Consejo Nacional de Competencias, 2021). Entre los principales aspectos que definen esta deficiencia se encuentra la falta de personal técnico que limita el diseño de PDOT (Planes de desarrollo y ordenamiento territorial), articulación con la planificación cantonal y provincial y generación de proyectos, principalmente (Consejo Nacional de Competencias, 2021, p. 29).

3. EL RÉGIMEN DE COMUNAS EN EL CONTEXTO RURAL DEL ECUADOR

La comuna está concebida como un territorio colectivo en el marco del reconocimiento del Estado plurinacional. En general, pertenecientes a comunidades indígenas ancestrales cuya definición del suelo parte de un principio legal inalienable. La organización de las comunas viene desde la Ley de Comunas en 1937, con derechos y garantías fortalecidas en la Constitución de 1998 y de 2008. Esta ley estuvo pensada como una forma de defender el territorio colectivo de las reformas gubernamentales, coexistir con el marco legal nacional, pero a su vez fortalecer procesos de autogobernanza local, basados en la autonomía.

En términos de uso y gestión del suelo, el régimen de comunas considera el suelo como propiedad comunal. Aunque la Ley de Comunas permitió la venta de tierras comunales, en la medida en que se tenga la aprobación de la comunidad, la lucha de los pueblos ha estado enfocada en mantener la representatividad sobre el suelo, en el marco de los cambios hacia la urbanización de suelo. El caso de Quito, por ejemplo, plantea la presencia de comunas en un espacio urbano compartido. Con la reforma agraria de los años 60, las comunas se fortalecieron e impidieron la aplicación del decreto presidencial, que

obligaba a disolver esta organización colectiva (Goodwin, 2016). Los logros indígenas en torno a la tierra se vieron materializados en la Constitución de 1998, en la cual se concibió a la tierra de las comunas como inalienable, inembargable e indivisible (Rayner, 2019, p. 46). Para 2008, con la nueva Constitución, se ratifica este principio y se complementa con el derecho a la autoorganización, administración de justicia y consulta.

Los cambios morfológicos y sociales en los últimos años, han generado que la composición agrícola y campesina de las comunas cambie. Es posible encontrar en algunos contextos, comunas enmarcadas en lo urbano, cuya producción agrícola ha pasado a manos del comercio y la vivienda. Aunque es fácil encontrar la apropiación de la tierra como parte de su cultura ancestral, los cambios sobre el suelo han implicado un nuevo desafío al régimen de comunas y su concepción comunal. Cada vez se hace común las luchas internas por la compra y venta de tierra entre comuneros, o las negociaciones con entidades externas por la delimitación del suelo urbano y suelo rural-comunal, o más aún, la reconfiguración territorial y social en el marco de la planificación territorial de las parroquias rurales. “Desde la perspectiva de las comunas, la planificación municipal es vista como una imposición desde arriba que afecta negativamente sus vidas” (Rayner, 2019, p. 63).

En este sentido, el Cootad es ambiguo al reconocer la autoridad territorial de las comunas. Las decisiones en torno a la zonificación, delimitación de obras públicas, urbanización, dotación de servicios, entre otros, afecta las decisiones comunales en diferentes sentidos, lo que hace compleja la planificación territorial en contextos rurales. Por su parte, la Ley Orgánica de Territorios Rurales y Territorios Ancestrales, en el artículo 11 estima la orientación productiva de la tierra, sin afectaciones ambientales y que garantice la seguridad y soberanía alimentaria. No obstante, las tierras comunales están sujetas al derecho

administrativo, por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Egas et al., 2021). La propuesta, en este aspecto normativo, es compatibilizar indicadores morfológicos asociados a una reconfiguración territorial.

Así, este estudio está centrado en comprender las dinámicas de un territorio rural caracterizado por la presencia de comunas en régimen de autonomía. Este trabajo propone una clasificación de patrones espaciales de caracterización territorial, con un enfoque complementario a las herramientas tradicionales utilizadas para representar la parroquia Flores. En concreto, intenta contribuir a detectar la identidad espacial de las áreas analizadas y crear nuevo conocimiento orientado a entender el desarrollo que pueden tener ciertas porciones del territorio a mediano plazo (Pauta-Calle, 2019).

4. METODOLOGÍA

El estudio de áreas rurales remotas en el Ecuador presenta dificultades, por el limitado acceso a información oficial. El caso de estudio definido en la investigación se caracteriza por la escasez de información con relación a: (i) cartografía actualizada, (ii) configuración morfológica de las comunas, (iii) desarrollo tipológico local de asentamientos rurales; y, (iv) registro de propiedad actualizado. Para dar respuesta a la pregunta de investigación en este contexto, se estableció una metodología empírica simplificada, que permitió generar datos relevantes en la identificación de patrones espaciales morfológicos y tipológicos. Estos dos criterios son estudiados a través de tres fases: (1) recopilación de datos tipológicos y morfológicos (levantamiento in situ), aprovechando la base de datos cartográfica-documental; (2) procesamiento de datos espaciales y definición de parámetros; y, (3) categorización de tierras homogéneas y mapeo. El carácter empírico de la metodología, la escasez de información previa y la ausencia de material académico relativo al caso estudio, hicieron necesaria la construcción de he-

herramientas analíticas *ad hoc*, que fueron debatidas y finalmente validadas a través de mesas de confrontación con investigadores expertos y profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UTE de Quito, especialmente pertenecientes al área de Urbanismo, y coordinadores de los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad sobre el desarrollo urbano de Quito (Cruz Cabrera et al., 2016), y los procesos arquitectónicos y urbanos en áreas rurales del Ecuador (Porreca et al., 2020; Rocchio & Domingo-Calabuig, 2023; Rocchio & Moya Barberá, 2017).

En la primera fase se recolectaron datos provenientes del registro catastral en línea y se complementó esta información con data de la oficina catastral local. Por su parte, las imágenes vectoriales disponibles solo en versión PDF, se actualizaron y verificaron, usando Google Earth Maps, y finalmente se realizó un trabajo de redibujo técnico con la herramienta ArcGis, para obtener mapas más confiables de cada comuna de Flores y así facilitar el proceso de análisis. La escasa información documental sobre la morfología y la ausencia de un registro tipológico ha sugerido un trabajo de campo, durante el cual se realizó un levantamiento de las 27 comunas, con el fin de contrastar la información gráfica obtenida del registro catastral y conocer información tipológica sobre la relación edificación-parcela-manzana y la tipología de la edificación. El proceso de reconocimiento visual se ha realizado con una ficha basada en la posición del edificio en la parcela y en su asentamiento tipológico. Vale la pena mencionar que, debido a la falta de información histórica en el registro catastral público, no fue posible realizar un análisis morfogenético, sino solo un levantamiento del *statu quo*.

La segunda fase fue el procesamiento de datos espaciales y la definición de parámetros. Para ello, se establecieron tres categorías morfológicas: (i) forma, que describe un patrón morfológico-geométrico y detecta si un asentamiento es céntrico, difuso o lineal; (ii) continuidad, que define

la conexión o interrupción morfológica de la comuna entre continuo y discontinuo. Para ello se realizó un reconocimiento cartográfico basado en el principio de simplificación morfológica; es decir, reconducir el asentamiento analizado a un esquema morfológico general y sintético que cuenta con los elementos y figuras geométricas de base; y, (iii) la compacidad, que identifica la densidad del tejido arquitectónico entre compacto y disperso. Esta categoría se codifica con base en la observación in situ que define, como aspecto recurrente en todas las comunas, una expansión de los asentamientos de hasta un radio de 1000 m desde el centro geométrico de la comuna, con una densidad máxima de edificación en un radio de 500 m, lo que lleva a establecer dos ratios, indicando como compacto el asentamiento con el número mayor de edificios en los 500 m y, disperso, con un número de edificios en la ratio 500 m, inferior que los 1000 m (ver tabla 2). Para facilitar la lectura de las áreas analizadas, se definen cuadrantes de 1000 m de lado que resultan la base cartográfica del estudio a detalle (Ilustraciones 5 y 6)

Esta investigación intenta también definir una línea base acerca de la tipología edificatoria mediante la aplicación de dos indicadores: (1) posición del edificio en la parcela, (2) asentamiento tipológico. Estos elementos analíticos, fueron diseñados y aplicados en proyectos de investigación y vinculación con la sociedad en sectores rurales del Ecuador por la Universidad UTE de Quito (...), por lo que se consideró oportuno proponerlos en las mesas técnicas y, previo aval de los expertos, se procedió consecuentemente a implementarlos en vía experimental también para este caso estudio.

El primer indicador detecta seis formas diferentes de ocupar la parcela para comprender la célula morfológica en la realización del tejido de asentamiento (figura 2), así: esquinera, cuando el edificio ocupa la esquina de la parcela; cabecera, el edificio ocupa la línea del frente; intermedia (1 y 2) el edificio permanece en el medio, de

lado a lado; bloque, el edificio ocupa toda la parcela; interior, el artefacto permanece en el centro con espacio entre edificios y la línea de parcela. Los datos estadísticos han sido procesados con el fin de identificar una tendencia en la parroquia.

El segundo es el relativo al asentamiento tipológico; es decir, la característica primordial del edificio en su proceso constructivo que, de alguna manera, define un trato distintivo originario. Este se enfoca en el desarrollo volumétrico al nivel de detalle 1. Para ello se han utilizado seis parámetros simples y empíricos: línea de fábrica, cuando la fachada crece perpendicularmente en el límite de la parcela; retiro, cuando la fachada comienza unos metros atrás de línea de fábrica; retranqueo, describe el retiro de la planta baja con respecto a la línea de fábrica, mientras que del segundo piso hasta el

último sobresalen hasta la línea de fábrica; semiadosada, cuando dos edificios comparten una parte; adosada, cuando comparte una pared entera; aislado, cuando el edificio se encuentra solo en una parcela (figura 3).

La tercera fase desarrolla una clasificación morfológica de las comunas con características homogéneas, a través de códigos morfológicos. Los nueve códigos se conforman uniendo los resultados de las tres categorías morfológicas aplicadas (forma, compacidad, continuidad); es decir, la suma de las configuraciones que describen la comuna (ver figura 4). Por ejemplo, un asentamiento difuso (forma), discontinuo (compacidad) y compacto (continuidad), tendrá el código DDC. Con esta información clasificada y organizada se procede al mapeo.

Tabla 2. Patrones morfológicos de las comunas de Flores

Categorías	Configuraciones	Descripción
Forma	Céntrico	Concéntrico alrededor de la intersección de calles
	Lineal	Con distribución lineal a menudo alrededor de una calle
	Difuso	Distribución indefinida, patrón parcialmente lineal y céntrico
Continuidad	Continuo	Tejido sin interrupción
	Discontinuo	Tejido interrumpido o no contínuo
Compacidad	Compacto	Mayor densidad (d) de edificios en un rango de 500 m ($d > 50\%$) que en 1000 m
	Disperso	Menor densidad (d) de edificios dentro de un rango de 500 m ($d < 50\%$) que en 1000 m

Fuente: Caza F, 2019.



Ilustración 2. Posición en la parcela

Nota: Desde la izquierda: esquinera, cabecera, intermedio 1, intermedio 2, bloque, interior. Fuente: Universidad UTE, Quito-Ecuador, archivo del proyecto de investigación "Arquitectura en movimiento en San José de Chamanga".

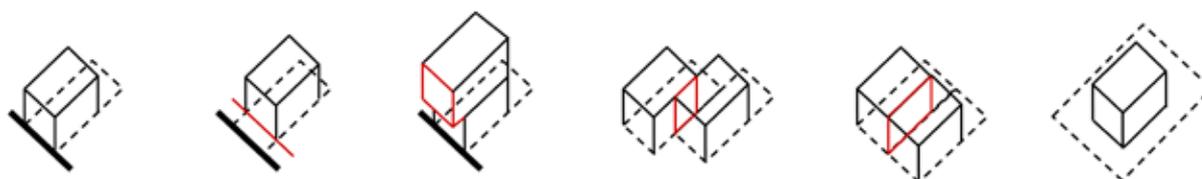


Ilustración 3. Asentamiento tipológico

Nota: Desde la izquierda: línea de fábrica, retiro, retranqueo, semiadosada, adosada, aislado. Elaboración: propia.



Ilustración 4. Generación de nuevos códigos morfológicos
Fuente: Elaboración propia.

5. RESULTADOS

El análisis documental de la fase uno ha retornado datos sobre las densidades humanas y del tejido construido de las 27 comunas. Configurando el escenario típico rural, donde la explotación de la tierra se retorna a bajas densidades de habitantes por km² (76 hab/km²), así como densidad de edificios por km² (64 ed/km²) (ver tabla 3).

El análisis de tres categorías arroja un modelo general morfológico aparentemente no homogéneo. La forma de las comunas no sugiere un marco específico y reconocible (ver figura 5).

Sin embargo, las combinaciones de resultados generan una clasificación que evidencia configuraciones espaciales en

los asentamientos. En cuanto al criterio de forma, la tendencia del asentamiento rural produce una configuración lineal, mientras que la forma céntrica alcanza solo el 11 % y la difusa el 37 %. En el caso del análisis de continuidad, los resultados demuestran que las comunas rurales tienden a formar una configuración discontinua o interrumpida (59 %), aunque el 41 % de estas presenta un tejido poblacional sin interrupciones. Por último, la categoría de compacidad no tiene una tendencia marcada, de hecho, el tejido de construcción disperso representa el 52 % de las comunas, mientras que el tejido compacto alcanza el 48 %. La combinación específica de los seis criterios de análisis, produce entonces, una nueva clasificación. De hecho, como se demuestra en la tabla 4, se han configurado ocho unidades morfológicas complejas.

Tabla 3. Densidades de las comunas de Flores

COMUNA		km ²	Hab.	Habitantes/ km ²	Núm. viviendas	Viviendas /km ²	Núm. edificios	Edificios/ km ²
1	Guantul Chico	0,33	172	521	51	155	57	173
2	Santa Ana de Yalligchi	1.16	202	174	73	63	137	118
3	Flores	1.24	146	118	68	55	141	114
4	Polugsa Sumak Kawsay	1.07	73	68	29	27	66	62
5	Huancantuz	0.57	215	377	68	119	70	123
6	Puesetus Chico	2.16	104	48	41	19	128	59
7	Shungubug Chico	0.43	108	251	35	81	50	116
8	Caliata	1.07	99	93	39	36	141	132
9	Guantul Grande Central	3.24	158	49	43	13	231	71
10	Puesetus Llactapamba	0.49	65	133	27	55	111	227
11	Gompuene Central	0.84	159	189	58	69	164	195
12	Mirapamba	0.99	95	96	44	44	65	66
13	Rayopamba	1.43	208	145	65	45	104	73
14	Tumbug Lluishirum	1.79	98	55	47	26	94	53
15	Santa Rosa	2.84	174	61	71	25	152	54

16	Shungubug Grande	0.94	86	91	47	50	61	65
17	Gompuene San Vicente	2.93	152	52	63	22	113	39
18	Puesetus Grande	1.42	145	102	49	35	130	92
19	Yanguad	0.71	57	80	25	35	67	94
20	Naubug	8.11	203	25	154	19	347	43
21	El Obraje	1.68	167	99	71	42	138	82
22	Laurel Gompuene	1.92	105	55	46	24	86	45
23	Puchi Guallavin	1.22	117	96	38	31	82	67
24	Basquitay Quillincocha	3.73	110	29	39	10	111	30
25	Puesetus Alto	2.75	91	33	32	12	65	24
26	Galgualan	1.9	153	81	50	26	80	42
27	Pungalpug Verde Cruz	1.68	211	126	81	48	145	86
TOTAL		48.64	3673	76	1454	30	3136	64

Fuente: Caza F., 2019.

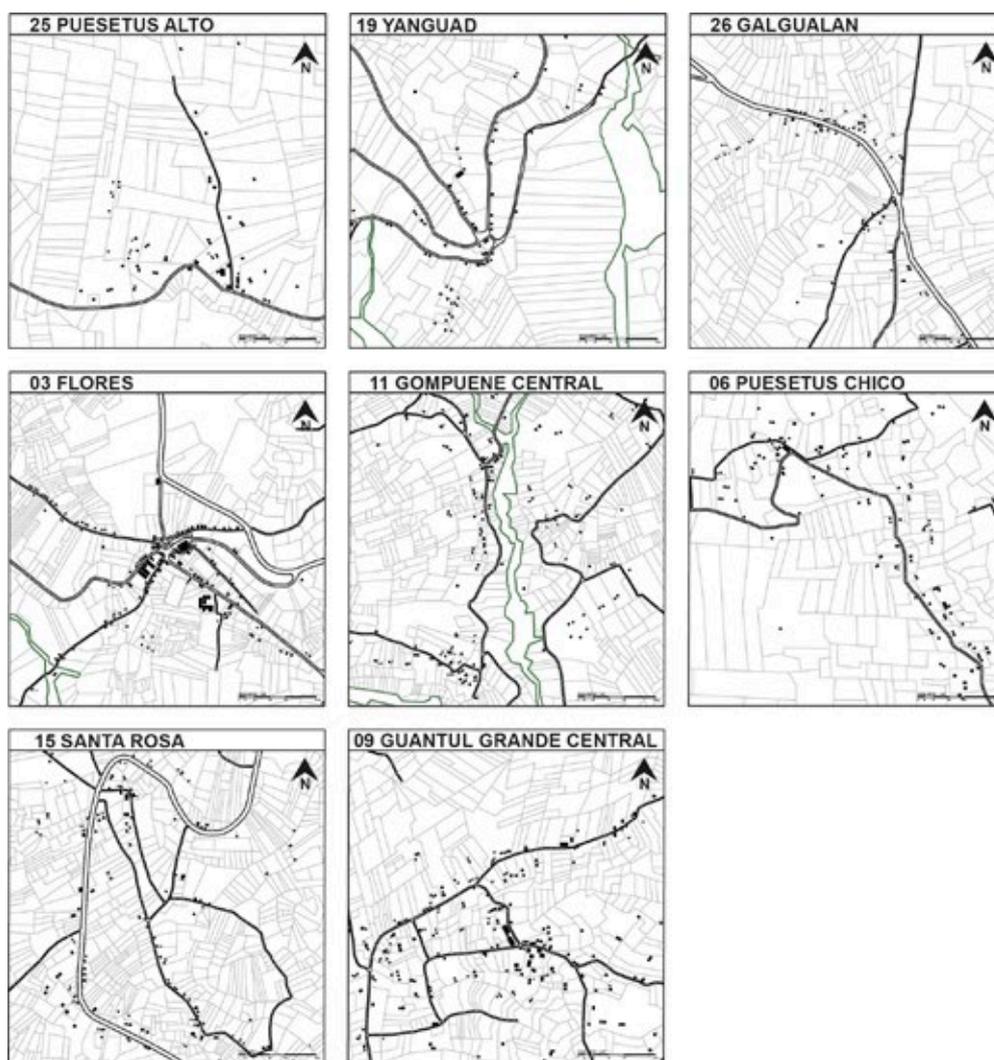


Ilustración 5. Patrones morfológicos de algunas comunas de la parroquia Flores
Fuente: Caza F., 2019.

Tabla 4. Criterios de agregación de grupos homogéneos y nuevos códigos morfológicos

COMUNA		CRITERIOS DE AGREGACIÓN DE GRUPOS							COD.
		FORMA			CONTINUIDAD		COMPACIDAD		
		Céntrico	Difuso	Lineal	Continuo	Discontinuo	Compacto	Disperso	
1	Quantul Chico		•			•	•		DDC
2	Santa Ana de Yalligchi			•	•		•		LCC
3	Flores	•			•		•		CCC
4	Polugsa Sumak Kawsay		•			•		•	DDD
5	Huancantuz			•	•		•		LCC
6	Puesetus chico			•	•			•	LCD
7	Shungubug Chico			•	•		•		LCC
8	Caliata			•	•		•		LCC
9	Quantul Grande Central			•	•		•		LCC
10	Puesetus Llactapamba		•			•		•	DDD
11	Gompuene Central		•			•		•	DDD
12	Mirapamba			•		•		•	LDD
13	Rayopamba		•			•		•	DDD
14	Tumbug Lluishirum			•	•		•		LCC
15	Santa Rosa			•		•		•	LDD
16	Shungubug Grande		•			•	•		DDC
17	Gompuene San Vicente		•			•		•	DDD
18	Puesetus Grande			•		•		•	LDD
19	Yanguad	•				•	•		CDC
20	Naubug			•	•		•		LCC
21	El Obraje		•			•		•	DDD
22	Laurel Gompuene			•	•			•	LCD
23	Puchi Guallavin			•		•		•	LDD
24	Basquitay Quillincocha	•	•			•		•	DDD
25	Puesetus Alto	•				•		•	CDC
26	Galgualan	•	•			•	•		DDC
27	Pungalpug Verde Cruz			•	•		•		LCC
TOTAL		3	10	14	11	16	13	14	
PORCENTAJE		11 %	37 %	52 %	41 %	59 %	48 %	52 %	

Fuente: Caza F., 2019.

La configuración más común en la parroquia de Flores es la forma lineal (L), y luce continua (C) y compacta, lo cual está presente en 8 comunas. De manera similar, la configuración DDD (difuso, discontinuo, disperso) aglutina 7 comunas que tienen la tendencia a ser contiguas. Los asentamientos lineales (L), discontinuos (D) y difusos (D) están presentes en 4 comunas, los DCC en tres y la configuración LCD en dos. La comuna de Flores es la única que se configura como céntrica, continua

y compacta (CCC), lo que resulta coherente con su condición de cabecera parroquial; mientras que Yanguad (CDC) y Puesetus Alto (CDD) son las únicas con estas características (ver figura 6). Las tres configuraciones con base en la forma central (CCC, CDC, CDD), se han graficado bajo la misma simbología para efectos de la investigación. Se define entonces como contiguas 8 comunas con la configuración lineal, continua y compacta (ver figura 7).

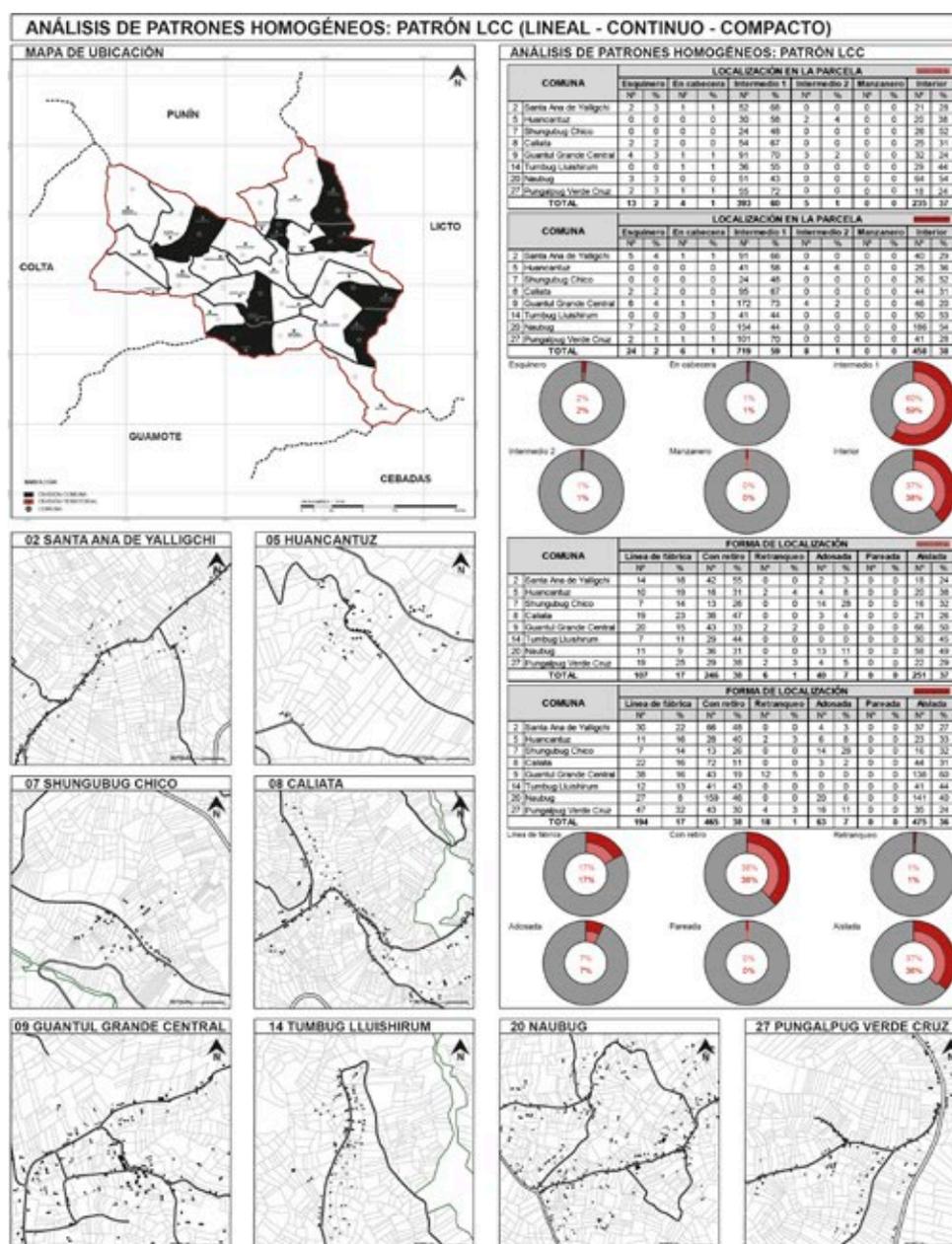


Ilustración 6. Asentamiento lineal, continuo y compacto
Fuente: Caza F., 2019.

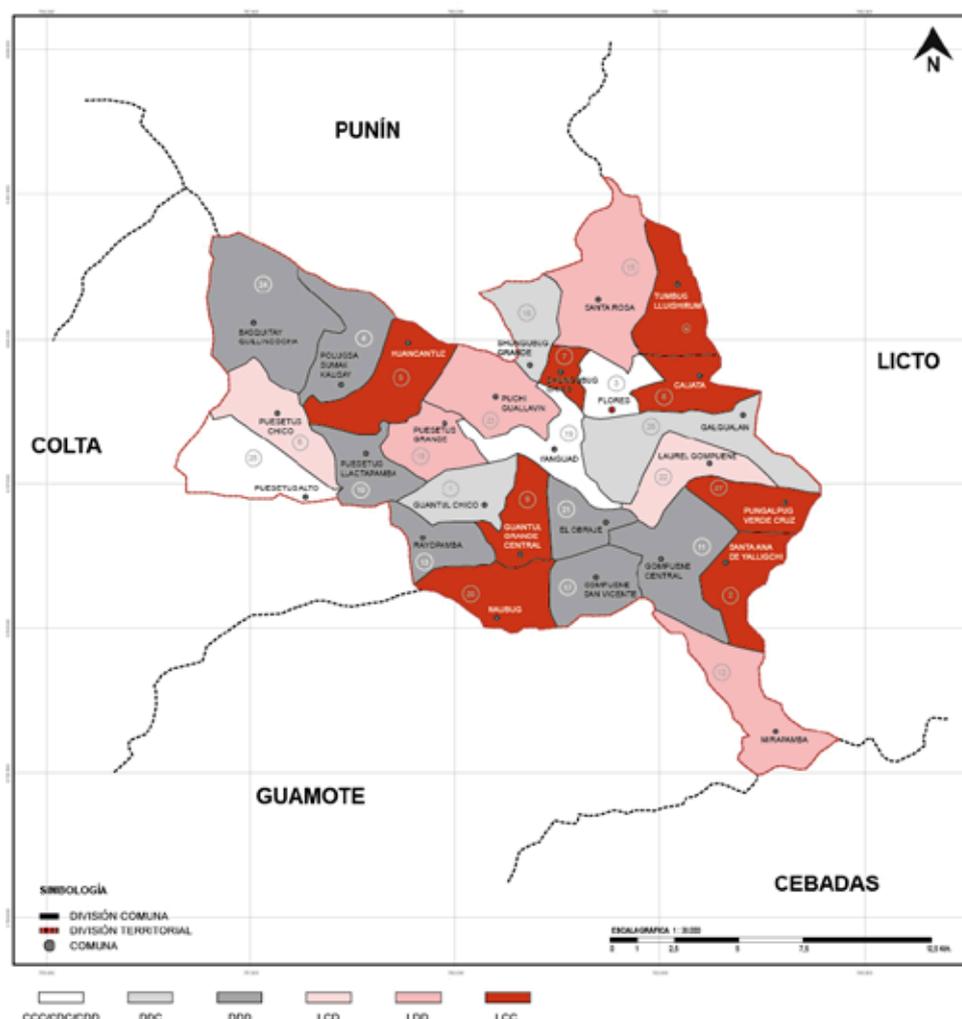


Ilustración 7. Clasificación morfológica de asentamientos rurales en la parroquia Flores
Fuente: Caza F., 2019.

En un segundo momento, los grupos morfológicos homogéneos han sido analizados aplicando dos parámetros tipológicos. La posición del edificio en la parcela (parámetro a) y asentamiento tipológico (parámetro b) en un radio de 500 m y luego en uno de 1000. Este análisis se realizó por cada comuna y luego se han comparado por grupo morfológico homogéneo. Los resultados evidencian la existencia de claros patrones en ambos parámetros, aún con algunos casos en los cuales el patrón posee un espectro más amplio. Concretamente se nota la tendencia a una posición intermedia 1 o interior, con respecto al parámetro (a); mientras se nota una tendencia a la tipología con retiro o aislada en el parámetro (b). En los casos CCC, LCC y LDD este último parámetro

presenta datos relevantes dentro de la tipología lineal de fábrica.

Los resultados del análisis tipológico realizado por grupos morfológicos arrojan en cambio una información más homogénea. Incluso con ocho unidades morfológicas diferentes, los parámetros tipológicos no cambian con el radio; en realidad, la localización del edificio en la parcela no tiene una diferencia relevante entre el radio de 500 m y el radio de 1000 m, pues tiene una variación máxima del 1 %. Como se evidencia en la tabla 5, el 60 y 61 % del tejido construido de la parroquia Flores se clasifica como intermedio 1 y un 35 % de interior. Por otro lado, la forma de posición presenta tres parámetros predominantes, como la línea de fábrica (17-18 %) el retiro (40.42 %) y el aislado (32-34 %).

Tabla 5. Patrones tipológicos de las comunas de la parroquia de Flores

PATRÓN 500 M		LOCALIZACIÓN EN LA PARCELA											
		Esquinero		En cabecera		Intermedio 1		Intermedio 2		Manzanero		Interior	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	CCC, CDC, CDD	11	4	7	4	148	65	6	2	1	0	40	24
2	DDC	1	1	2	1	96	64	0	0	0	0	50	34
3	DDD	5	1	4	1	153	42	10	3	0	0	214	53
4	LCD	1	1	2	3	62	68	1	1	0	0	29	28
5	LDD	1	1	4	2	137	63	0	0	0	0	72	35
6	LCC	13	2	4	1	393	60	5	1	0	0	235	37
TOTAL		32	1	23	2	989	60	22	1	1	0	640	35

PATRÓN 1000 M		LOCALIZACIÓN EN LA PARCELA											
		Esquinero		En cabecera		Intermedio 1		Intermedio 2		Manzanero		Interior	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	CCC, CDC, CDD	12	4	9	4	199	69	8	3	1	0	44	20
2	DDC	1	1	2	1	133	66	0	0	0	0	62	32
3	DDD	8	1	14	2	339	42	17	2	0	0	430	52
4	LCD	2	1	4	3	141	69	4	2	0	0	63	26
5	LDD	4	2	7	2	264	61	2	0	0	0	152	36
6	LCC	24	2	6	1	719	59	8	1	0	0	458	38
TOTAL		51	2	42	2	1795	61	39	1	1	0	1209	34

PATRÓN 500 m		ASENTAMIENTO TIPOLOGICO											
		Línea de fábrica		Con retiro		Retranqueo		Adosada		Pareada		Aislada	
		núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%
1	CCC, CDC, CDD	82	31	71	36	6	3	8	3	0	0	46	27
2	DDC	25	16	69	46	0	0	10	7	0	0	45	30
3	DDD	32	9	126	34	16	4	18	4	0	0	194	49
4	LCD	10	11	39	43	6	6	12	13	0	0	28	28
5	LDD	39	18	98	44	0	0	8	4	0	0	69	34
6	LCC	107	17	246	38	6	1	40	7	0	0	251	37
TOTAL		295	17	649	40	34	2	96	6	0	0	633	34

PATRÓN 1000 m		ASENTAMIENTO TIPOLOGICO											
		Línea de fábrica		Con retiro		Retranqueo		Adosada		Pareada		Aislada	
		núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%
1	CCC, CDC, CDD	102	30	90	36	8	3	10	4	0	0	63	26
2	DDC	39	19	93	47	0	0	12	6	0	0	54	28
3	DDD	87	12	280	36	22	3	28	3	0	0	391	46
4	LCD	25	13	98	49	12	6	18	8	0	0	61	25
5	LDD	72	17	196	46	4	1	16	5	0	0	141	32
6	LCC	194	17	465	38	18	1	63	7	0	0	475	36
TOTAL		519	18	1222	42	64	2	147	6	0	0	1185	32

Fuente: Caza F., 2019.

6. DISCUSIÓN

Este trabajo, aún sin la intención de definir universalmente la cuestión morfológica andina, se posiciona en un debate sobre la caracterización del territorio rural, con un abordaje complementario y no dependiente de los modelos corrientes. Por lo tanto, no quiere definir un umbral de justo o equivocado. Más bien, a través de un enfoque empírico y del *learning by observing*, pretende proporcionar un *statu quo* del caso de estudio, con la posibilidad de extender esta herramienta a contextos con características similares; para de esta forma, lograr una clasificación territorial con sus características específicas, al servicio de los modelos de desarrollo rural presentes y futuros. En este contexto, considerando que el Ecuador vive procesos rápidos de producción y destrucción del entorno urbanizado, que a menudo eliminan las trazas de la historia espacial tanto ancestral como más reciente, este estudio propuso un método que brinda resultados útiles sobre el conocimiento físico del territorio de la parroquia de Flores, poniendo las bases para futuros estudios morfogénicos.

Los resultados han mostrado que el método empírico para categorizar el componente morfológico de asentamientos urbanizados en áreas rurales de Chimborazo, permite conocer los parámetros de forma, continuidad y compacidad. Estos tres componentes generan a su vez tres categorías de clasificación morfológica para asentamientos rurales, útiles para la caracterización territorial y a servicio de la planificación. En el caso de la parroquia de Flores, el territorio está caracterizado por 27 asentamientos en su mayoría lineales y discontinuos; sin embargo, demuestra que no está establecido un patrón de compacidad claro. Las configuraciones morfológicas detectadas activan discusiones que van más allá de la lectura de los datos. Si bien no existen patrones netos, es decir que las configuraciones parecen cambiar a menudo adentro del territorio parroquial (ilustración 7), un hallazgo relevante se hace palpable: existe una contundente re-

lación de los edificios con la infraestructura vial, señal que esta es el elemento catalizador del desarrollo de los asentamientos. Se presume, siendo ausente el respaldo cartográfico, que los servicios básicos corran a lo largo de la infraestructura principal, lo que fortalecería un desarrollo de este tipo. Sin embargo, faltando la información morfogénica del territorio, no se puede aclarar si estos asentamientos y su red vial remontan a asentamientos antiguos con relativos caminos y chaquiñanes o si, en cambio, lo que se observa es un resultado más bien reciente. Eso enfatiza la necesidad del debate académico sobre el conocimiento morfogénico de los territorios ecuatorianos, orientado a la memoria del hábitat original y de la forma del habitar, a servicio de una planificación equilibrada. Esta última afirmación, cobra más relevancia si se consideran los cambios catastróficos de los Andes ecuatorianos, que han cambiado la configuración de una porción de territorio del sur del país.

Otro elemento que resulta de la lectura de los cuadrantes, es la configuración de las parcelas respecto a los ejes de las carreteras. En algunos casos (por ejemplo, los cuadrantes 02.05, 08 y 27), las geometrías de las parcelas parecen tener una relación con la infraestructura, sea esa por el desarrollo perpendicular a la vía, paralelo o, como en el caso del cuadrante 08, siguiendo el radio de curvatura del eje. En otros casos, la relación entre parcelas e infraestructura parece no seguir patrones geométricos. Esta observación es un resultado colateral –y no esperado– a los objetivos de investigación y, por ende, necesitaría profundización, ya que se relaciona directamente al proceso morfogénico de la parroquia.

El mosaico de configuraciones morfológicas que emerge del análisis, remata con los datos de los indicadores tipológicos que demuestran la tendencia de edificios, que surgen en el medio de la parcela (intermedio 1 e interior), y distantes de la línea de fábrica (retiro y aislado), lo cual fortalece la idea común de la ruralidad en

torno a la tipología de un edificio unifamiliar de uno o dos pisos, generalmente aislado, rodeado de agricultura y alejado de otras edificaciones. Además, reafirma los patrones generales de la ruralidad, los cuales integran una baja densidad, tejido urbano disperso relacionado con la agricultura y la residencia, poca mezcla de usos, entre otros. Estos elementos definen un patrón de ocupación y utilización de la parcela que es visible también en las zonas periurbanas de las ciudades, bajo la etiqueta de agrícola-residencial. Esta categoría de uso de suelo es particularmente útil para la descripción de las comunas de Flores. Sin embargo, la escala netamente arquitectónica –que no está presente en esta investigación–, es crucial para completar un panorama completo del hábitat y forma de habitar. Si por un lado, la falta de patrones morfológicos estratégicos revela la ausencia de una planificación rural madura, por el otro, estos primeros –e incompletos– datos sobre la tipología arquitectónica sugieren que los pobladores siguen reglas o patrones espontáneos reconocibles y por ende codificables. Estos datos, cuando sean bien organizados, pueden favorecer una caracterización del territorio a servicio de la planificación rural.

Por último, la investigación sugiere, por un lado, un enfoque hacia la tecnología inteligente como la topografía con drones y, por el otro, la necesidad de convenios entre los GAD rurales. Asimismo, la digitalización de la información espacial y catastral, así como la realización de mapas actualizados y *shapefiles* disponibles, son necesarias para mejorar la gestión del patrimonio construido y los recursos naturales. Cabe mencionar que la condición cartográfica y de información espacial de las áreas rurales del Ecuador es diferente y discontinua. En los casos de asentamientos remotos y aislados, las imágenes satelitales o cartográficas disponibles pueden ser escasas, ausentes o de calidad insuficiente, para aplicar la metodología de redibujo y consecuente clasificación morfológica. Además, en tales contextos las condiciones geográficas, especialmente los desnive-

les, la vegetación alta y densa, así como el clima variable, complican o limitan la eficacia de la tecnología dron, operada por técnicos locales. Con esta premisa, es necesario aclarar que la metodología adhiere con mayor eficacia para la caracterización territorial de asentamientos andinos altos, caracterizados por presencia de vegetación herbácea y arbustiva, donde la transformación agrícola del territorio facilita la lectura morfológica.

Esta herramienta, por lo tanto, potencialmente puede ser adoptada por los GAD de parroquias rurales con características bien definidas, así como de entidades asociadas a la coordinación de la planificación en distintos niveles de gobierno. Este instrumento provee una metodología simplificada y más accesible a un panorama amplio de técnicos locales, lo que contribuye –a corto plazo–, a conseguir datos e informaciones espaciales para la caracterización territorial y, a largo plazo, provee información valiosa para reconstruir el proceso morfogenético de forma autónoma y no totalmente dependiente de instancias nacionales.

7. EL ABORDAJE DE LAS COMUNAS EN EL CONTEXTO RURAL

Esta investigación a su vez, se realiza en un contexto rural con presencia de 27 comunas. Esto implica en principio la autonomía territorial, la propiedad colectiva del suelo y el carácter agrícola del mismo. No obstante, la normativa que regula el territorio requiere de acuerdos comunes. La parroquia de Flores no es un caso aislado a los problemas subyacentes del suelo rural de las comunas en contextos urbanizados, por lo que nuevamente esta herramienta metodológica permite tener un acuerdo institucional con los pueblos ancestrales y la concepción del territorio. Primero, uno de los propósitos de las comunas es mantener condiciones que las caracterizan como suelo rural, no sólo porque así lo estipulan las leyes, sino porque hace parte de sus propias concepciones. Muchas comu-

nas se han enfrentado a la urbanización de sus parroquias, sobre las cuales persiste una lucha por mantener un suelo rural.

Segundo, el ordenamiento territorial hoy se enfrenta a la gestión del riesgo de desastres. Ecuador presenta zonas de alta amenaza que requieren de una toma de decisiones anticipada sobre el crecimiento de la ruralidad. Esto hace que la planificación territorial requiera prestar atención a la morfología rural. Las comunas por su parte juegan un rol relevante en la conservación del suelo; sin embargo, las condiciones de urbanización, producto de las transformaciones sociales y territoriales, conllevan la necesidad de tener herramientas de decisión conjunta entre comuneros y técnicos para mitigar el riesgo de desastres. Finalmente, contar con herramientas de ordenamiento del suelo, permite un fortalecimiento de los procesos de gobernanza multinivel, entre los cabildos, los GAD parroquiales rurales y la institucionalidad del gobierno central. Esto constituye un proceso de coordinación conjunta, que fortalece las capacidades de regulación, control de la expansión y definición de usos de suelo.

Si bien este artículo no ahonda sobre el contexto de las comunas en su planificación territorial, sí propone dejar abierta una agenda investigativa sobre el tema, asociada a los problemas que enfrentan en temas de uso y tenencia del suelo; pero a su vez, relativa a las tensiones propias de la planificación territorial entre cabildos y GAD parroquiales y municipales.

8. CONCLUSIONES

Esta investigación plantea una reflexión sobre el contexto de la planificación rural en el marco de la presencia de comunas y su caracterización territorial. Acorde con las competencias relacionadas a la planificación, las parroquias rurales se enfrentan a unas condiciones técnicas menores al momento de tomar decisiones. Sumado a esto, las capacidades institucionales asociadas al acceso y actualización de infor-

mación y herramientas de levantamientos de datos se tornan en un desafío pendiente por enfrentar. La propuesta para definir una configuración morfológica del asentamiento rural en la parroquia de Flores, tiene la intención de aportar en el estudio territorial de la ruralidad y asociar el complejo ordenamiento del suelo con las mejores decisiones.

Sumado a ello, la planificación territorial requiere las consideraciones sobre las condiciones propias de un Estado plurinacional, con respecto a las comunas. Se propuso entonces, un método simple y replicable, para que el personal no experto categorice los asentamientos urbanizados de las áreas rurales y así permita un mejor análisis y ordenamiento territorial. Adicionalmente, la realidad de las comunas como territorios ancestrales, representa no sólo un hecho local, sino andino. El desconocimiento de sus características socio-espaciales y morfotipológicas, llega a invisibilizar un hecho territorial que de alguna manera se ancla a un discurso más amplio. Al día de hoy, los modelos de gestión y desarrollo territorial son a menudo inspirados a principios divulgados por instituciones internacionales, que, sin embargo, raramente logran tener en cuenta las particularidades de territorios específicos. Por ende, la cultura y las prácticas locales de conceptualizar, organizar y gestionar el territorio, podrían desaparecer sin un adecuado proceso de reconocimiento, y consecuentemente la memoria del habitar y la identidad socio-espacial estarían en riesgo. La caracterización morfológica, por lo tanto, es útil para entender los elementos que constituyen la identidad física del territorio, ya que ayuda la construcción del proceso morfogenético, es decir el conocimiento de la formación y evolución de un asentamiento a lo largo del tiempo. En efecto, pasar por alto estas informaciones, invisibilizaría la vida rural, que constituye al día de hoy una parte importante de la dinámica socio-espacial del país.

Repensar la planificación rural no es cuestión de cambiar la normativa. Ya existen

principios asociados al Estado plurinacional, en el caso de las comunas, y también lineamientos en torno al ordenamiento del suelo, pero el problema que enfrentan los gobiernos más pequeños son las (in) capacidades. Los GAD parroquiales rurales carecen de información actualizada en términos del territorio, uno por las características propias de lo rural (en extensión), pero también por falta de recursos financieros y humanos. Este contexto no es exclusivo de Ecuador. Por lo general, a partir de los procesos de descentralización, los gobiernos con menores capacidades han aumentado la dependencia hacia el gobierno central o han limitado sus acciones dependiendo de los recursos con los que cuentan.

A grandes rasgos, este artículo plantea una agenda para explorar herramientas que permitan mejorar los complejos procesos de toma de decisiones a nivel parroquial. Si bien esta investigación no contempla lineamientos, sí considera que, en el marco de la descentralización, los gobiernos a nivel parroquial-rural, requieren superar las barreras de información, coordinación, en el marco de la gobernanza territorial. La selección de la parroquia Flores en este análisis, no es menor, puesto que es un caso típico de las fallas y limitaciones de la planificación rural. Repensarla, entonces, implica fortalecer la gobernanza a un multinivel, generar capacidades locales y desarrollar métodos simples que logren acoplarse a contextos complejos. La clasificación de la configuración morfológica del asentamiento urbanizado en áreas rurales, es evidencia de patrones de ocupación espacial, pero también de una fuerte persistencia por mantener la ruralidad vigente en Ecuador, máxime cuando las cifras demuestran a 2022, un 35 % de población rural, versus países como Colombia y Perú (con características similares), que tienen sobre el 20 % o menos.

Esto deja dos condiciones clave en la mesa. Una, Ecuador mantiene un componente rural, pero con una fuerte planificación enfocada a lo urbano. Esto se hace evidente en las herramientas que tienen

los diferentes niveles de gobierno, pero también en la forma de comprender y aplicar normas como el COOTAD a un espacio con menores capacidades y recursos. Y dos, la configuración del territorio rural navega entre dos características, la que tiene que ver con espacios cada vez más compactos producto de la rururbanización, y otros espacios altamente dispersos en la que los gobiernos parroquiales tienen mayor complejidad por dotar de servicios y proveer de bienes. En cualquiera de los dos sentidos, lo rural, en términos de planificación, tiene un propósito, sea agrícola, ambiental, turístico o de expansión, que este tipo de herramientas metodológicas busca exponer a la luz de la falta de información y de recursos.

9. REFERENCIAS

Acosta, O. (2021). Micro Entrepreneurs in the Fisherman's Route, Province of Guayas. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 375–382.

Alvarez-Gamboa, J., Cabrera-Barona, P., & Jacome-Estrella, H. (2023). Territorial inequalities in financial inclusion: A comparative study between private banks and credit unions. *Socio-Economic Planning Sciences*, 87(A), 101561.

Ariza-Montobbio, P., & Olarte, S. (2021). Socio-metabolic profiles of electricity consumption along the rural-urban continuum of Ecuador: Whose energy sovereignty. *Environment Development and Sustainability*, 23(5), 7961–7995.

Augé, M. (2009). *Nonluoghi. Introduzione a una antropologia della surmodernità* (1st ed., Vol. 1). Eléuthera.

Banco Mundial. (2021). *Población rural (% de la población total) - Ecuador | Data*. DataBank. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS?locations=EC>

Banco Mundial. (2022). *Población rural (% de la población total) - Latin America & Cari-*

bbean | Data. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS?locations=ZJ>

Bánski, J., & Mazur, M. (2016). Classification of rural areas in Poland as an instrument of territorial policy. *Land Use Policy*, 54, 1–17.

Bauer Gérard. (1976). *La rurbanisation ou la ville éparpillée* (1st ed., Vol. 1). Éditions du Seuil.

Bermeo, V. (2018). Innovative Entrepreneurships from Rurality. The case of Tungurahua in the Ecuadorian Sierra. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(2), 94–99.

Brooks, M. (2020). Countering Depopulation in Kansas: An Assessment of the Rural Opportunity Zone Program. *Population Research and Policy Review*, 40, 137–148.

Cardenas, A. (2020). The Complex character of competitiveness in rural tourist destinations: considerations for tourism studies. *Revista Conrado*, 16(74), 225–230.

Caschili, S., De Montis, A., & Trogu, D. (2015). Accessibility and rurality indicators for regional development. *Computers Environment and Urban Systems*, 49, 98–114.

Chung, H. (2013). Rural Transformation and the persistence of rurality in China. *Eurasian Geography And Economics*, 54(5–6), 594–610.

Codificación Ley 2004-04 de Organización y Régimen de las Comunas, Pub. L. No. 2004–04, Ley 1 (2004).

Código Orgánico de Organización Territorial, Pub. L. No. Registro Oficial Suplemento 303, Asamblea nacional 1 (2010).

Conagopare. (n.d.). *Historia de Conagopare*. Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales Del Ecuador.

Consejo Nacional de Competencias. (2021). *Capacidad Institucional de los GAD Parroquiales Rurales*.

Cruz Cabrera, M., Rocchio, D., Freire, L., Martínez, J. C., Porreca, R., & Jácome, W. (2016). *HACER CIUDAD, CALDERÓN 2040* | Librería Carlos Fuentes. EDITORIAL UNIVERSITARIA UTE. <https://www.libreriacarlosfuentes.mx/es/producto/hacer-ciudad-calderon-2040>

Dirven, M. (2004). El empleo rural no agrícola y la diversidad rural en América Latina. *Revista de La CEPAL*, 2004(83), 49–69.

Dirven, M., & Candia Baeza, D. (2020). *Medición de lo rural para el diseño e implementación de políticas de desarrollo rural*.

Donoso, M., & Sarmiendo, F. (2021). Changing mountain farmscapes: vulnerability and migration drivers in the Paute River watershed, Southern Ecuador. *Journal of Mountain Science*, 18(7), 1902–1919.

Dovey, K., van Oostrum, M., Chatterjee, I., & Shafique, T. (2020). Towards a morphogenesis of informal settlements. *Habitat International*, 104, 102240. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2020.102240>

Ducrot, R., Bueno, A. K., Barban, V., & Reydon, B. P. (2010). Integrating land tenure, infrastructure and water catchment management in São Paulo's periphery: lessons from a gaming approach. *Environment and Urbanization*, 22(2), 543–560. <https://doi.org/10.1177/0956247810380168>

Egas, F., Nazareno, I., & Cifuentes, L. M. (2021). Afectaciones sobre las propiedades colectivas en las comunas ancestrales de Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVII(4), 259–276.

Fernández de Córdoba, M. (2019). La clasificación urbanística del espacio de transición urbano/rural en la legislación del suelo del Ecuador. *Éidos*, 14, 3–19.

- Fernández Labbe, J., & Cevallos, E. (2021). Trajectories and Aspirations of Rural Young People on Territories in Transformation: A case in rural areas in Cayambe, Ecuador. *Ager-Revista de Estudios Sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 32, 157–188.
- Field, C., Barros, V., Stocker, T., & Dahe, Q. (2012). *Managing the risks of extreme events and disasters to advance climate change adaptation*. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/SREX_Full_Report-1.pdf
- Goodwin, G. (2016). The Quest to Bring Land under Social and Political Control: Land Reform Struggles of the Past and Present in Ecuador. *Journal of Agrarian Change*, 17(3), 1–23.
- Granados, Y., Strozzi, A., Alvarez, J., Quintana, R., Julian-Santiago, F., Santos, A., Guevara-Pacheco, S., Loyola-Sanchez, A., Goycochea-Robles, V., Juarez, V., Garza-Elizondo, M., Rueda, J., Burgos-Vargas, R., Londoño, J., Pons-Estel, B., & Pelaez-Ballestas, I. (2023). Inequity and vulnerability in Latin American Indigenous and non-indigenous populations with rheumatic diseases: a syndemic approach. *BMJ OPEN*, 13(3).
- Halfacree, K. (1995). Talking about rurality: social representations of the rural as expressed by residents of six English parishes. *Journal of Rural Studies*, 11(1), 1–20.
- Hauenstein, E., Petterson, S., Merwin, E., Rovnyak, V., Heise, B., & Wagner, D. (2006). Rurality, gender, and mental health treatment. *Family & Community Health*, 29(3), 169–185.
- Herrero-Olarte, S., & Baena, J. J. (2022). The Limits to Access to Higher Education in the Andean Community: beyond the Economic Issue. *Revista Internacional de Educación Para La Justicia Social*, 11(1), 215–233.
- Husa, A., & Morse, C. E. (2022). RURALITY AS A KEY FACTOR FOR PLACE ATTACHMENT IN THE GREAT PLAINS. *Geographical Review*, 112(1), 27–45. <https://doi.org/10.1080/00167428.2020.1786384>
- INEC. (2011). *Fascículo Provincial Chimborazo*.
- INEC. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Junio 2022*.
- Jacquet, J., Guthrie, E., & Jackson, H. (2016). Swept Out: Measuring Rurality and Migration Intentions on the Upper Great Planis. *Rural Sociology*, 82(4), 601–627.
- Lefebvre, henri. (2016). *El Derecho a la Ciudad* (1st ed., Vol. 1). Capitán Swing Libros.
- Levy, A. (1999). Urban morphology and the problem of the modern urban fabric: some questions for research. *Urban Morphology*, 3(2), 79–85.
- Lobos, G., Schnettler, B., Lapo, C., Mera, W., & Bustamante, M. (2019). Perceived Resources and Satisfaction With Food-Related Life Among Ecuadorian Elderly. *Journal of Nutrition Education and Behavior*, 51(6), 693–702.
- Méndez, Y., & Vieyra, A. (2014). Tracing Processes in Poverty Dynamics: A Tale of Peri-urban Small-scale farmers in Mexico City. *Urban Studies*, 51(10), 2009–2035.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2015). *Informe Nacional del Ecuador*. <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/Informe-Nacional-del-Ecuador.pdf>
- Narchi, N. E., & Cristiani, B. C. (2015). Subtle Tyranny. *Latin American Perspectives*, 42(5), 90–108. <https://doi.org/10.1177/0094582X15585118>
- Ortiz-Báez, P., Cabrera-Barona, P., & Bogaert, J. (2021). Characterizing landscape patterns in urban-rural interfaces. *Journal of Urban Management*, 10(1), 46–56.

- Palacios, E., López, D., & Delgado, D. (2022). Spatial Life narratives in the Covid-19 Context: reflections from the Ecuadorian rurality. *Journal of Latin American Geography*, 21(2), 34–56.
- Pauta-Calle, F. (2019). ¿son técnicamente viables los planes de uso y gestión de suelo previstos por la Ley ecuatoriana de ordenamiento territorial? *Eídos*, 13, 39–54.
- Porreca, R., Geropanta, V., Barberá, R. M., & Rocchio, D. (2020). Remote Sensing Drones for Advanced Urban Regeneration Strategies. The Case of San José de Chamanga in Ecuador. In P. Vasant, I. Zelinka, & G.-W. Weber (Eds.), *Intelligent Computing and Optimization* (pp. 620–628). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-33585-4_60
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, Pub. L. No. 790, Asamblea Nacional 1 (2016).
- Rayner, J. (2019). la (re) construcción de la comuna en el Estado plurinacional. In J. Rayner & J. Mérida (Eds.), *Las Comunas del Ecuador: autonomía, territorio y la construcción del Estado plurinacional* (1st ed., Vol. 1, pp. 37–70). Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).
- Rocchio, D., & Domingo-Calabuig, D. (2023). The pre-design phase in the post-catastrophe intervention process. The case of Chamanga, Ecuador. *Bitácora Urbano Territorial*, 33(3), Article 3. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v33n3.109378>
- Rocchio, D., & Moya Barberá, R. (2017). Del objeto al proceso: El paisaje de la reconstrucción post-catástrofe. *Eídos*, 10, Article 10. <https://doi.org/10.29019/ei.v0i10.342>
- Romero-Subia, F., Jimber-del Río, J., Ochoa-Rico, M., & Vergara-Romero, A. (2022). Analysis of Citizen Satisfaction in Municipal Services. *Economies*, 10(9), 225.
- Sanchez, L., Cotazar, S. M., & Barragán, M. (2018). Considerations on rurality, family farming and food security in Ecuador. *Dilemas Contemporáneos Educación Política y Valores*, 5(2).
- Saxena, G. (2018). Rurality in Flux: A Perspective on Rural Tourism Enterprise. In Y. Dwivedi, N. Rana, E. Slade, M. Shareef, M. Clemente, A. Simintiras, & B. Lal (Eds.), *Emerging Markets from a multidisciplinary Perspective: Challenges, Opportunity Research Agenda* (1st ed., Vol. 1, pp. 273–284). Springer International Publishing AG.
- Seawnght, J., & Gerring, J. (2008). Case selection techniques in case study research: A menu of qualitative and quantitative options. *Political Research Quarterly*, 61(2), 294–308. <https://doi.org/10.1177/1065912907313077>
- Soto, G., & Alfie, M. (2019). Impact of Climate Change in Mexican peri-urban areas with risk of drought. *Journal of Arid Environments*, 162, 74–88.
- Ulloa-Espindola, R., Cuyo-Cuyo, J., & Lalama-Noboa, E. (2023). Towards Rural Resilience: Assessing Future Spatial urban Expansion and Population Growth in Quito as a Measure of Resilience. *LAND*, 12(2), 335.
- Van Eupen, M., Metzger, M. J., Pérez-Soba, M., Verburg, P. H., Van Doorn, A., & Bunce, R. G. H. (2012). A rural typology for strategic European Policies. *Land Use Policy*, 29(3), 473–482.
- Varghese, C., Lengyel, O., McGuineess, M., & Harmston, C. (2021). Impact of rurality and ethnicity on complexity of acute diverticulitis in Northland, New Zealand. *ANZ Journal of Surgery*, 91(12), 2701–2706.
- Wolfe, A. W., Black, L. W., & Welser, H. T. (2020). Sense of Community and Migration Intentions among Rural Young Professionals. *Rural Sociology*, 85(1), 235–257. <https://doi.org/10.1111/ruso.12289>